MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES

EL SUSCRITO OFICIAL DE PERSONAL DE LA DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES

CERTIFICA

Que una vez revisada la planta de personal de la DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES y el Manual especifico de funciones y requisitos, se verifico que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo, para ASESORAR JURIDICAMENTE EN LA PARTE CONTRACTUAL A LA DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES, por tanto, se recomienda contratar una persona natural que ofrezca estos servicios.

Dado en Bogotá D.C, en el mes de enero de 2021.

Atentamente,

Teniente Coronel **MIGUEL ANDRES MURILLO MANCILLA**
Oficial de Personal División de Fuerzas Especiales

Coronel **EDGAR MAURICIO PRADA BECERRA**
Oficial de Operaciones con funciones Administrativas
de Jefe de Estado Mayor de la División de Fuerzas Especiales

DIVFE

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá
Jaime.cendales@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES

EL SUSCRITO OFICIAL DE PERSONAL DE LA DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES

HACE CONSTAR

Que la Señora ANGELA PATRICIA ORTIZ VELASCO identificada con cedula de Ciudadanía No. 34.328.153 de Popayán, posee la capacidad, experiencia e idoneidad requerida para desempeñarse como asesora Jurídica (etapa contractual) de la DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES.

Por lo anterior, se acredita por medio del presente documento, su capacidad para desempeñarse en las actividades que le serán asignadas en su calidad de prestadora de Servicios Profesionales.

La presente se expide en Bogotá D.C, en el mes de enero de 2021.

Atentamente,

Teniente Coronel **MIGUEL ANDRES MURILLO MANCILLA**
Oficial de Personal División de Fuerzas Especiales

Coronel **EDGAR MAURICIO PRADA BECERRA**
Oficial de Operaciones con funciones Administrativas
de Jefe de Estado Mayor de la División de Fuerzas Especiales

DIVFE

Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá
Jaime.cendales@buzonejercito.mil.co